DESCRIPCIÓN DE CARGO

Encargado de Prevención de Delitos

Identificación del cargo

Nombre del cargo	**Encargado de Prevención de Delitos**
Código	DC-47
Área	Cumplimiento y Sostenibilidad
Cargo superior inmediato	Representante Legal
Cargos bajo su mando	Sin personal a cargo
Lugar de trabajo	Oficinas de AGROSER, Nacimiento.

Objetivo del cargo

Implementar, supervisar y mantener actualizado el Modelo de Prevención de Delitos de AGROSER, conforme a la Ley N° 20.393 modificada por la Ley N° 21.595, con autonomía respecto de la administración para el ejercicio de sus funciones.

Funciones y responsabilidades

1. Identificar las actividades de la empresa expuestas a los delitos de la Ley N° 20.393 y mantener actualizada la matriz de riesgos de delitos.
2. Proponer y supervisar los controles, políticas y procedimientos de prevención.
3. Recibir y gestionar las denuncias relacionadas con delitos, resguardando la reserva del denunciante.
4. Capacitar a los trabajadores en prevención de delitos, conflictos de interés y relación con funcionarios públicos.
5. Revisar los contratos con cláusulas de cumplimiento de la Ley N° 20.393.
6. Informar semestralmente al Representante Legal sobre la gestión del Modelo de Prevención de Delitos.
7. Integrar el Comité de Riesgos y Sostenibilidad.

Autoridad y responsabilidad

Responsable del Modelo de Prevención de Delitos, con autonomía y acceso directo al Representante Legal, y con autoridad para solicitar información a todas las áreas y proponer medidas y sanciones.

Seguridad, salud, medio ambiente y ética

- Cumplir el Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad, el Programa de Prevención de Riesgos de AGROSER y los estándares de seguridad del mandante.
- Informar de inmediato a su jefatura todo incidente, accidente, condición insegura o acción insegura que observe.
- Cumplir el Código de Ética y Conducta (COD-EC-001) y el Protocolo de Prevención del Acoso Sexual, Laboral y la Violencia en el Trabajo (Ley N° 21.643).
- Resguardar la confidencialidad de la información de AGROSER, de sus trabajadores y de sus mandantes.
- Mantener la reserva de las denuncias y de las investigaciones a su cargo.

Relaciones del cargo

Internas	Representante Legal, Gerente General, Asesor Jurídico, Encargado de Debida Diligencia y todas las áreas.
Externas	Auditores externos, asesores legales y mandantes en materias de cumplimiento.

Requisitos mínimos

Educación	Título universitario en Derecho, Ingeniería, Auditoría o carrera afín.
Experiencia	Al menos 3 años de experiencia en cumplimiento normativo, auditoría o control interno.
Formación	Conocimientos en Ley N° 20.393, Ley N° 21.595, modelos de prevención de delitos y ética empresarial.
Requisitos especiales	Independencia de criterio y manejo de información confidencial.

Competencias del cargo

Integridad · Independencia · Confidencialidad · Análisis · Comunicación efectiva · Criterio

Condiciones de trabajo

Jornada	Jornada ordinaria establecida en el contrato de trabajo, conforme a la legislación vigente y a los turnos del mandante cuando corresponda.
Riesgos principales	Trabajo administrativo en oficina: riesgos ergonómicos por uso de computador y posturas prolongadas.

ELABORADO POR	VERSIÓN Y FECHA	APROBADO POR
Recursos Humanos	**Versión 2.0**	**Sergio E. Vallejos Godoy**
AGROSER	30 de septiembre de 2025	Representante Legal